

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011 0815

Salta, **02 AGO 2011**

EXPEDIENTE Nº 10.506/11

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el acta de fs. 3 por la cual el Consejo de la Escuela de Posgrado solicita que la Sra. Directora Administrativa de dicha Escuela, María Elena Rodrigo, sea designada Coordinadora de Acreditación de las carreras que se dictan en dicha Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. María Elena Rodrigo actuará - a su vez - como nexo entre esta Facultad y la CONEAU;

Que - a juicio de la suscripta - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

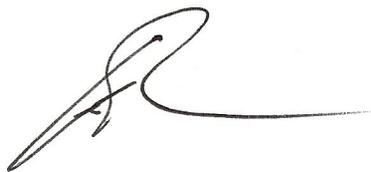
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

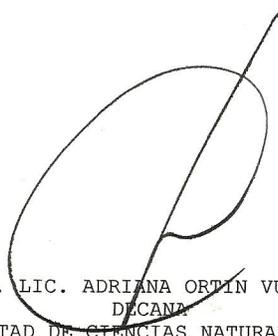
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Considérese designada la Sra. María Elena Rodrigo - Directora Administrativa de la Escuela de Posgrado - como Coordinadora de Acreditación de las carreras que allí se dictan a partir del 19 de octubre de 2009 e indicar que la misma actuará como nexo entre esta Facultad y la CONEAU.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a las Escuelas de esta Facultad, a la Secretaría Académica de la Universidad, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Rodrigo 2011